



MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021, RELATIVA A LA PERMEABILIDAD MEDIANTE PASARELA PEATONAL Y CICLISTA DEL BARRIO DE LA GARENA CON LA GAL EN ALCALÁ DE HENARES.

D. Alberto Blázquez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, y D. Miguel Ángel Lezcano López, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el momento en el que el crecimiento urbano de Alcalá de Henares se extendió al norte de la línea ferroviaria que atraviesa la ciudad de oeste a este, las vías se convirtieron en la principal barrera urbana que fractura el espacio en nuestro casco urbano. La progresiva expansión del uso industrial y residencial de nuestro territorio a lo largo del trazado ferroviario genera la necesidad de permeabilizar esta infraestructura y de integrarla o minimizar el impacto de esta barrera en el espacio urbano, sobre todo en las zonas de desarrollo residencial.

El pasado 21 de septiembre de 2020 se debatió y aprobó en este Pleno, una moción conjunta de los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la que se acordaba "la elaboración de un Estudio y Proyecto Técnico de mejora del espacio público que permita analizar, valorar y en su caso permitir el posterior desarrollo del proyecto "Integración de las Vías del Tren con un Parque Lineal de Terrazas/Espacios ajardinados".

Uno de los espacios mencionados en el debate de esa moción fue el entorno del cruce de las líneas ferroviarias con el arroyo Camarmilla. En su entorno se encuentra el barrio de la Garena, al norte de las vías, que desarrollado en los años noventa, tiene su comunicación con el centro de la ciudad por la Avenida de Europa, con una única alternativa en la c/ Carlos III, que supone un considerable rodeo. Al sur se están construyendo nuevos barrios residenciales como el de la Gal. La disposición de espacios y entramado viario a ambos lados de la vía del tren propician la posibilidad de construcción de una pasarela que los comunique, y elimine la barrera física que hoy supone la vía férrea.

La estrategia de actuación en la movilidad en la ciudad, plasmada en el Plan de Movilidad Sostenible y en las propuestas generadas desde la Oficina Municipal Alcalá Horizonte 2030, pasa por la generación de una movilidad sostenible, la eficiencia energética y la renaturalización y aprovechamiento del espacio público.

Con esta moción, que se encuadra dentro del proyecto de integración de las Vías del Tren con un Parque Lineal de Terrazas/Espacios ajardinados, aprobado mediante la moción referida, proponemos ahora dar continuidad al mismo, con un proyecto concreto de acondicionamiento con una infraestructura que haga permeable los barrios de La Garena y

Gal a través de una pasarela peatonal y ciclista, que conecte con el casco histórico de la ciudad, a través de una intervención sostenible, adaptada al paisaje urbano, donde se recupera el espacio público mediante la integración de las vías del tren pensando en un espacio para la ciudadanía.

La zona propuesta presenta una doble complicación tanto técnica como de tramitación al tener que salvar tanto el cauce del arroyo Camarmilla como la vía férrea. El proyecto que se elabore debe cumplir los requisitos y contar con la aprobación de ADIF, Confederación Hidrográfica del Tajo y Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.

Se trata de un proyecto que puede y debe situar a nuestra ciudad a la vanguardia de las actuaciones sostenibles, de recuperación del espacio público, mediante una movilidad sostenible, eficiente y que se integre en el paisaje urbano, mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

A través de esta moción, ratificamos nuestro compromiso y apuesta por la mejora y recuperación de cada uno de los barrios de nuestra ciudad, así como la comunicación entre ellos mediante itinerarios peatonales accesibles y seguros, y la mejora de zonas estanciales apetecibles para el disfrute de nuestros vecinos.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía elevan al Pleno, para su debate y aprobación, el siguiente

ACUERDO

1. **Realizar las gestiones oportunas para la elaboración de cuantos estudios sean necesarios para la valoración y posterior desarrollo del proyecto de ejecución de la Pasarela peatonal y ciclista de conexión entre el barrio de La Garena y barrio de la Gal.**
2. **Dotar de la partida presupuestaria suficiente para redactar en el próximo ejercicio 2022 el Proyecto técnico necesario de ejecución de la citada pasarela.**
3. **Dotar la partida presupuestaria necesaria para la ejecución del proyecto a través de vías de financiación europeas, nacionales, regionales o locales.**

En Alcalá de Henares a 14 de diciembre de 2021



Fdo.: Alberto Blázquez Sánchez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares



Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares